

***Domar el agua para gobernar.***  
**Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad  
en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino  
hacia finales del siglo XIX y principios del XX**

*Facundo Martín\**

*Facundo Rojas\*\**

*Leticia Saldi\*\*\**

**Resumen**

*En Mendoza, la consolidación del Estado se dio luego de diezmar a las poblaciones indígenas del sur hacia fines del siglo XIX, extendiendo su soberanía sobre estos territorios. Esto implicó la construcción de una identidad regional que asociaba marcas étnicas con el acceso a recursos clave como el agua y la tierra. En este artículo indagamos sobre los proyectos hegemónicos provinciales acerca de la distribución del agua y del espacio desde finales del siglo XIX y principios del XX y sus implicancias para una determinada formación social y territorial. Sarmiento y los "domadores del agua" fueron escritores, ingenieros, políticos y funcionarios que pensaron y accionaron en pos de una institución del mundo social moderno según una serie de prescripciones teóricas que implicaban un fuerte control y reorganización de la naturaleza, tendientes a consolidar un modelo económico de especialización agroindustrial. Lejos de propiciar el logro de los ideales de la modernidad, este modelo implicó una estructuración social asociada a un régimen de naturaleza capitalista, donde el recurso agua fue uno de los articuladores que determinó el lugar de cada grupo social en el modelo de acumulación que se consolidaba.*

Palabras clave: distribución del agua - naturaleza - proyectos sociopolíticos - Estado

---

\* Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: fmartin@mendoza-conicet.gob.ar

\*\* Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: frojas@mendoza-conicet.gob.ar

\*\*\* Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: lsaldi@mendoza-conicet.gob.ar

**Abstract**

*In Mendoza, the consolidation of the State was at the end of the nineteenth century, after decimating the indigenous populations from southern. After that the State could extending its sovereignty over these territories. This involved the construction of regional identity and ethnic markers associated with access to key resources such as water and land. In this article, we investigate the hegemonic provincial projects about distribution of water and space from the late nineteenth and early twentieth century and its implications for a given social and territorial formation. Sarmiento and “water tamers” were writers, engineers, politicians and officials who thought and action in favour of a modern social institution based on a series of theoretical prescriptions involving a strong control and reorganization of nature, designed to consolidate an agro-economic model of specialization. Far from promoting the achievement of the ideals of modernity, this model implied a social structure associated with a system of capitalist nature, where the water resource was one of the articulators that determined the place of every social group in the model of accumulation that consolidated.*

Key words: distribution of water - nature - sociopolitical projects - State

Recepción del original: 26/05/2010

Aceptación del original: 17/10/2011

**Introducción**

El siglo XIX y los principios del XX estuvieron recorridos por una gran preocupación: el deber de hacer un país, cómo organizarlo, bajo qué modelos e instituciones, qué economía establecer al interior y exterior del mismo. Estas preguntas planteaban también la relación entre los hombres y -necesariamente- entre éstos y la naturaleza.

Por lo tanto, los postulados sarmientinos y los de los “domadores del agua”<sup>1</sup> se sucedieron en una época donde la preocupación era establecer la soberanía argentina, el control de sus territorios y poblaciones de modo de transitar el camino del *progreso*. Hasta la Campaña del desierto, los Estados provinciales tenían funciones limitadas de gobierno, una relativa regulación aduanera y cobro de impuestos, en una pequeña área de influencia.

En Mendoza, la consolidación del Estado provincial se dio luego de controlar y diezmar a las poblaciones indígenas del sur hacia finales del siglo XIX, extendiendo su

<sup>1</sup> Si bien no hemos encontrado evidencia exacta del surgimiento de esta denominación, una de sus posibilidades se encuentra asociada a la contratación de César Cipolletti. Durante el gobierno de Tiburcio Benegas (1887-1889) se debían llevar a cabo una serie de obras hidráulicas que permitieran efectivizar lo expresado en la recientemente aprobada Ley de Aguas (1884). Era imperioso contratar un ingeniero capaz de llevar a cabo la tarea y sería Guillermo Villanueva el encargado de convencer a Cipolletti del nuevo desafío que le esperaba ahora en el extremo de América. Así ante la inicial resistencia del ingeniero italiano a emprender una empresa tan difícil en aquellos tiempos, Villanueva le habría expresado: “Usted ha domado todas las aguas del mundo..., menos las que bajan del techo de América.” Posteriormente esta denominación se difundió en distintos medios de comunicación y en la jerga y el imaginario regionales.

total soberanía sobre estos territorios. Esto implicó, entre otras cosas, la construcción de una identidad regional que asociaba marcas étnicas con el acceso a los recursos clave como el agua y la tierra.

La justificación de este control de poblaciones y territorios se dio en buena medida con el apoyo de las ideas sarmientinas asociando las ideas de progreso y civilización con el inmigrante europeo, la vida en los oasis y una producción vitivinícola frente a su opuesto, lo atrasado, de origen indígena, relegado a tierras sin riego, lo cual implicaba la proyección y concreción hacia una economía vitivinícola adaptada al mercado nacional, un determinado uso del agua anclado a la propiedad privada, a oasis centrales bajo el control de las elites provinciales e inmigrantes con capacidad de compra de tierras.

En este sentido, la idea de *progreso* se puede asociar con la de *desarrollo* que emergió en décadas posteriores, internalizadas ambas tanto por los intelectuales como por vastos sectores de la población, debido, entre otros factores, a la ampliación y desarrollo de las funciones de los Estados. Así fueron adoptadas como gramática interpretativa de nuestros problemas y necesidades canalizando las ansiedades y angustias de nuestro imaginario político y social.

Sarmiento es uno de los que, internalizando la idea de progreso, pensó y reflexionó sobre la conformación social, cultural, política y económica de la Argentina, con proyección incluso a América Latina. Considerando primero a Europa y posteriormente a EE UU, Sarmiento se preocupó también por cómo debían ser estas regiones y a través de qué políticas transformarlas. Por lo tanto, pensó no sólo en la cuestión social sino también en la natural y en cómo debía gobernarse, manipularse, ordenarse y civilizarse.

Es entonces que, retomando los postulados sarmientinos, analizamos las ideas y objetivos de los "domadores del agua", aquellos que incorporando como Sarmiento la idea de progreso, proyectaron la nueva identidad territorial asociada a una economía agroindustrial especializada, la vitivinicultura. Nos referimos concretamente a personajes que tuvieron una función pública de relevancia en torno a la estructuración del Estado provincial a través del manejo y control del agua para irrigación. Estas personalidades desarrollaron su actuación desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX. Como veremos, todos ellos formaron parte de las elites locales y trabajaron para el Estado mendocino para establecer una forma de distribución del agua de riego bajo el modo de producción capitalista. Ellos son Manuel J. Olascoaga, César Cipolletti y Galileo Vitali.

El análisis de estos actores nos lleva a comprender conformaciones socio-territoriales actuales y a poder proyectarnos hacia otra conformación espacial, social y cultural que no tenga ya como paradigma central el capitalismo comandado por la lógica moderno/atrasado, desarrollo/subdesarrollo, etc.

## **La naturaleza políticamente interpelada**

Nuestra perspectiva teórica se inscribe dentro de lo que podríamos denominar los estudios contemporáneos de las relaciones sociedad-naturaleza o ecología política, un nuevo campo en construcción donde confluyen disciplinas diversas

desde la historia social y ambiental a la antropología y la ciencia política. Esta nueva mirada -no disciplinar- propone una reflexión política, en sentido amplio, en torno a las relaciones de poder y problemas de conocimiento sobre la construcción social, la distribución y el control sobre la naturaleza. Es:

“una perspectiva [...] un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control de ella o partes de ella, por distintos agentes sociopolíticos. La Ecología Política discute los aspectos de la fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos materiales, como tales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye la forma en que la sociedad, de un lado y la ciencia del otro, se imaginan o inventan las nociones de naturaleza y lo que consideran problemas ambientales.”<sup>2</sup>

Por otro lado se sostiene que:

“La modernidad trae consigo una particular construcción de naturaleza determinada por el auge y consolidación del capitalismo que tiene sus comienzos en la formación del sistema-mundo en el siglo XVI [...]. A partir de la ilustración, la naturaleza se encuentra escrita en un lenguaje matemático que es válido para todo lugar y tiempo [...]; ya no hay *telos* (fin último) en la naturaleza, sino solamente en la acción humana.”<sup>3</sup>

Se va estableciendo así en el pensamiento moderno la idea rectora con respecto a la naturaleza basada en la oposición naturaleza/sociedad. El hombre, como opuesto a lo natural, a lo salvaje, debe dominar a la naturaleza ya que esta última sólo tiene sentido si se la relaciona con obras humanas.<sup>4</sup>

En un menor nivel de abstracción se destaca la centralidad que la idea de “técnica moderna” ha tenido en todo este proceso. Así, desde algunos autores pertenecientes a la Escuela de Frankfurt sostienen que: “la técnica en la modernidad no sólo instrumentaliza la extracción, apropiación y transformación de la naturaleza sino que además vehiculiza el poder de dominio en la estructura social. Técnica, racionalidad instrumental y dominio son conceptos complementarios.”<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Germán PALACIO, “Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad”, *Revista Gestión y Ambiente*, Bogotá, vol. 9, núm. 3, 2006, p. 7.

<sup>3</sup> Juan Camilo CAJIGAS-ROTUNDO, “La biocolonialidad del poder. Amazonía, biodiversidad y ecocapitalismo”, Santiago CASTRO-GÓMEZ y Ramón GROSFOGUEL (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, 2007, pp. 169-193.

<sup>4</sup> Philippe DESCOLÁ, “La Antropología y la cuestión de la naturaleza”, Germán PALACIO y Astrid ULLOA (eds.), *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002, pp. 155-171.

<sup>5</sup> Theodor W. ADORNO y Max HORKHEIMER, *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta, 2001, p. 147.

Por último, otra forma de comprender estas transformaciones es la propuesta por el antropólogo Arturo Escobar, quien destaca la noción de “régimenes de naturaleza” que se suceden a lo largo del tiempo y del espacio. Nosotros analizaríamos particularmente el régimen de naturaleza capitalista que comprende dos nociones centrales: producción y modernidad. Este es el régimen más conocido y se puede explicar a través de cuatro categorías: nuevos modos de ver, racionalidad, gubernamentalidad y mercantilización de la naturaleza asociada a la modernidad capitalista.<sup>6</sup>

Así, sobre Sarmiento y los “domadores del agua” sospechamos una clara mirada de prescripción sobre cómo se debía estructurar el territorio de Mendoza para ingresar a la *historia*. Las ideas y políticas que dominaron en ese período indujeron, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno del agua, y por otro, el desarrollo y valorización de conocimientos de tipo experto-eurocentrado.

Buena parte del período y de estos impulsores -fundamentalmente Sarmiento- tuvieron fuertes influencias románticas. El historicismo romántico se valió frecuentemente de la “teoría de los héroes” o de los “hombres representativos que dan cuenta de una época”.<sup>7</sup> Pero si bien Sarmiento, Olascoaga, Cipolletti y Vitali dejaron su marca en el territorio y en la sociedad regional, aquí evitaremos analizar sus producciones desde este romanticismo cayendo en lecturas simplificadoras y anacrónicas.

### Proyecciones socioespaciales en Sarmiento

“Civilizar en una primera acepción, será poner a un pueblo en marcha... La ‘libertad de movimiento’ es en realidad una administración minuciosa del movimiento, en una inquieta política de movilización de masas.”<sup>8</sup>

La mención a Sarmiento la hacemos desde una postura que pretende escapar a la defensa o ataque a la cosmovisión del autor. Nuestra intención es leer a Sarmiento desde su contexto y tratando de analizar qué aspectos sobre la relación sociedad/naturaleza proyectaba el autor y qué implicancias finalmente tuvo en los “domadores del agua” y en el entramado socio-natural más general.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Diego ESCOLAR, *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

<sup>7</sup> Oscar TERÁN, *Para leer el Facundo. Civilización y Barbarie: cultura de fricción*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2007, p. 37.

<sup>8</sup> Dardo SCAVINO, *Barcos sobre la Pampa. Las formas de la guerra en Sarmiento*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto-Imago Mundi, 1993.

<sup>9</sup> Ante la imposibilidad de una revisión exhaustiva consignamos simplemente algunas de las obras que han inspirado parcialmente este apartado: Noé JITRIK, “Prólogo”, Domingo F. SARMIENTO, *Facundo*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, pp. IX-LII; Alberto PALCOS, “Prólogo y notas”, Domingo F. SARMIENTO, *Facundo*, Ediciones Culturales Argentinas, 1961; Tulio HALPERÍN DONGHI, “Prólogo”, Domingo F. SARMIENTO, *Campaña del Ejército Grande*, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 1997; Natalio PISANO, *La política agraria de sarmiento. La lucha contra el latifundio*, Buenos Aires, Depalma, 1980; Oscar TERÁN, *Para leer el Facundo. Civilización y barbarie: cultura de fricción*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2007; Ricardo

Durante el transcurso del siglo XIX, las ideas europeas contribuyeron a la independencia y al proceso de formación del Estado nacional. Estas ideas se pueden agrupar en las corrientes de la ilustración, el romanticismo, el positivismo liberal y el socialismo. En América Latina, estos enfoques se adaptaron a la realidad latinoamericana, al ser retomadas por intelectuales y políticos regionales. Cada una de ellas contiene concepciones acerca de la naturaleza humana y de la sociedad, su organización y desarrollo, lo que incluye también diferentes interpretaciones de la historia y de los proyectos políticos.<sup>10</sup>

Podemos decir que Sarmiento se hallaba entre medio del romanticismo y el furor europeizante del positivismo.<sup>11</sup> Esto llevó a que sus postulados, sobre todo hacia su última etapa, formaran una síntesis entre dos concepciones de la historia: la historia como narración, buscando un equilibrio entre la historia y la ficción, más ligada al romanticismo, y la concepción que postulaba a la historia como filosofía en busca de leyes y causas del desarrollo social, ligada al positivismo. Sarmiento buscaba en la historia explicaciones para comprender las causas del *atraso* argentino y latinoamericano, como así también formular un proyecto que lleve al progreso y a la civilización. Así la retórica sarmientina se basó en postulados binarios de barbarie/civilización, atraso/progreso, campo/ciudad, pastoreo/agricultura-comercio, despotismo/libertad, inmovilidad/movilidad, ocio/laboriosidad y materia/espíritu. Para Solodkow, estas oposiciones hablan más bien de un tránsito evolutivo entre órdenes antagónicos: el de ir de la barbarie a la civilización. Otra interpretación de esta lógica binaria es la que sostiene que cada una de las partes representa en realidad proyectos políticos enfrentados, voluntades e ideas divergentes.<sup>12</sup>

Un tópico comúnmente analizado en Sarmiento es la descripción de la naturaleza americana que realiza especialmente en el *Facundo* (1845), retomado implícita o explícitamente en el resto de sus obras. Para esto Sarmiento se vale de la literatura de viajes,<sup>13</sup> describiendo las características geográficas de lo que sería la Argentina. En esta interpretación mediada, el autor realiza múltiples analogías que van delimitando el tipo social que emerge en este espacio y sus derivaciones políticas y económicas. Así sostiene en el *Facundo* que “la parte habitada de este país privilegiado en dones i que encierra todos los climas, puede dividirse en tres fisonomías distintas, que imprimen a la población condiciones diversas, según la manera como tiene que entenderse con la naturaleza que la rodea.”<sup>14</sup>

PIGLIA, “Sarmiento escritor”, *Filología*, vol. 1, núm. 2, Buenos Aires, 1998, pp. 19-34; Dardo SCAVINO, *Barcos sobre la Pampa...* cit.; Maristella SVAMPA, *El dilema argentino. Civilización o Barbarie*, Buenos Aires, Taurus, 2006, p. 420; Fermín RODRÍGUEZ, *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2010, p. 409; David VIÑAS, *Indios, Ejército y Frontera*, Santiago Arcos Editor-Parabellum, 2003, p. 342.

<sup>10</sup> Alcira ARGUMEDO, *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 2006.

<sup>11</sup> David SOLODKOW, “Racismo y Nación: Conflictos y (des)armonías identitarias en el proyecto nacional sarmientino”, *Decimonónica*, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 95-121.

<sup>12</sup> Dardo SCAVINO, *Barcos sobre la Pampa...* cit., p. 29.

<sup>13</sup> Fundamental, aunque no exclusivamente, de europeos como Bond Head, Andrews, Darwin y Humboldt.

<sup>14</sup> Domingo F. SARMIENTO, *Facundo; ó civilización i barbarie en las pampas argentinas*, N.Y., 4ta. edic. en castellano, Appleton y Cía., (1868) [1845]. Disponible en: <http://www.proyectosarmiento.com>.

Va ingresando entonces en la descripción la lógica binaria que domina el relato de civilización y barbarie. Así utiliza la “teoría del medio” para dotar de racionalidad a las formaciones sociales, por esto no describe la sociedad sino el medio geográfico que la condiciona y condena. Pero una vez más este espacio geográfico es el que hay que transformar. Esta preocupación es lo que constituye la visión del espacio en Sarmiento.

La imagen de la Argentina centrada en la problemática pampeana, construida por Sarmiento, lo lleva a hacer un movimiento por el cual extiende el *problema geográfico* a otros vacíos: el de la historia nacional que aún no ha sido escrita, el de las instituciones socavadas por las guerras y el vacío de la ley. Es entonces el vacío (que conduce a la barbarie) lo que se debe escamotear.

En la medida que va describiendo las riquezas y potencialidades de la naturaleza entregada por la Divinidad a los hombres se pregunta: “¿Por qué su Gobierno unitario hoy, como no lo intentó jamás el mismo Rivadavia, no ha dedicado una sola mirada a examinar los inextinguibles i no tocados recursos de un suelo privilegiado?”<sup>15</sup> Se evidencia así, seguido de su admiración romántica por la vasta naturaleza, el utilitarismo del cual se vale para pasar de la descripción a la prescripción. Una tensión entre otras, no resuelta en el pensamiento pero sí en la acción, en tanto cuando ocupa cargos políticos ejecutivos consolida su dimensión liberal positivista.

En esta clasificación de los ambientes y el tipo social que engendra cada uno, Sarmiento realiza consideraciones sobre Mendoza y San Juan apartándolas del resto. Así sostiene: “La clasificación que hace a mi objeto, es la que resulta de los medios de vivir del pueblo de las campañas, que es lo que influye en su carácter i espíritu. Ahora, todos los pueblos argentinos, salvo San Juan i Mendoza, viven de los productos del pastoreo”, para continuar más adelante: “Mendoza i San Juan sobre todo, se exceptúan de esta peculiaridad de la superficie inculta, por lo que sus habitantes viven principalmente de los productos de la agricultura. En todo lo demás, abundando los pastos, la cría de ganados es, no la ocupación de los habitantes, sino su medio de subsistencia.”<sup>16</sup>

Estas particularidades cuyanas en relación al resto de los pueblos argentinos le conferían una situación más propicia para el florecimiento de una sociedad más pujante y dinámica. Arturo Roig destaca sobre estas visiones que “el hombre mendocino tenía frente al de las provincias del centro y litoral, un sentido de la propiedad y una relación con ella que le confería sin duda rasgos muy particulares.”<sup>17</sup> Sarmiento agrega: “el mendocino no tiene vicio y son laboriosos” y, por lo tanto “son susceptibles de buen gobierno.”<sup>18</sup>

En este sentido, el carácter sedentario del cuyano era favorable para el progreso en contraposición a las mentalidades nómades del habitante pampeano.<sup>19</sup> Allí en

---

com.ar

<sup>15</sup> Ibid., p. 117.

<sup>16</sup> Ibid., p. 18.

<sup>17</sup> Arturo A. ROIG, *La ciudad agrícola de las luces*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1968.

<sup>18</sup> Domingo F. SARMIENTO, *Facundo; ó civilización...* cit., p. 18.

<sup>19</sup> “Las campañas agrícolas subdividen i diseminan también la sociedad, pero en una escala mui reducida: un labrador colinda con otro, i los aperos de la labranza i la multitud de instrumentos, aparejos, bestias, que ocupa, lo variado de sus productos, i las diversas artes que la agricultura llama en su auxilio, establecen relaciones necesarias entre los habitantes de un valle, i hacen



ese espacio inagotable: “La sociedad ha desaparecido completamente; queda solo la familia feudal, aislada, reconcentrada... toda clase de gobierno se hace imposible: la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse, i la justicia civil no tiene medios de alcanzar a los delincuentes. Ignoro si el mundo moderno presenta un género de asociación tan monstruoso como este.”<sup>20</sup>

Podemos decir entonces, en acuerdo con Scavino, que dos geografías se enfrentan en Sarmiento: las “distancias secas” (el desierto) y las “vías húmedas” (los ríos). Sobre estas dos geografías diferenciadas Sarmiento trazará políticas de reorganización del espacio en vistas a disponerlas de modo que sirvan para aumentar el poder económico y militar de las ciudades al tiempo que desarmen al enemigo de su principal arma, el control del territorio.

Sobre el desierto Sarmiento propone combatir el latifundio, en tanto es el monopolio que no permite la industrialización y la fijación de las personas (inmigrantes) al suelo. Así promueve y apoya propuestas de distribución de la tierra pública a bajo precio y directamente a los inmigrantes. En una intervención como senador el 21 de agosto de 1875 y durante el tratamiento de la ley de tierras dice: “La naturaleza misma está indicando que la inmigración debe venir a poseer el suelo, y no otra cosa es poblar la tierra que continuar la obra de regeneración de nuestras razas indias con las nuevas poblaciones europeas.”<sup>21</sup> Así, la colonización masiva era la vía para el surgimiento de ciudades que, ubicadas sobre las márgenes de los ríos, consolidarían la riqueza, elevarían la cultura y el espíritu.

En cuanto a las “vías húmedas”, Sarmiento se inspira en las mejores experiencias del imperialismo británico y su ofensiva comercial para sostener una de sus principales apuestas políticas: la libre navegación de los ríos. Pero su propuesta no era simplemente habilitar las posibilidades existentes sino extenderlas a cada uno de los puntos del (desierto) territorio nacional de manera que existiera una red de ríos y canales capaces de transportar, a bajo costo y rápidamente, las mercaderías del interior. En el *Facundo* sostenía: “El porvenir de aquellas hermosas provincias depende de la habilitación para el comercio de las vías acuáticas; de ciudades mediterráneas, pobres i poco populosas, podrían convertirse en diez años en otros tantos focos de civilización i de riqueza...”<sup>22</sup>

Las posibilidades cuyanas para integrarse a esa red fluvial las destaca en *Argirópolis* (1850), donde sugiere aprovechar el sistema de lagos en Guanacache y el río navegable Desaguadero para la exportación de mercaderías a Buenos Aires sin peligros de ser asaltadas y a muy bajo costo.

---

indispensable un rudimento de villa que les sirva de centro. Por otra parte, los cuidados i faenas que la labranza exige, requieren tal número de brazos, que la ociosidad se hace imposible, i los varones se ven forzados a permanecer en el recinto de la heredad.” Sobre San Juan agrega: “San Juan ha crecido en poblacion a causa de los progresos de la agricultura, i de la emigracion de la Rioja i San Luis, que huye del hambre i de la miseria. Sus edificios se han aumentado sensiblemente; lo que prueba toda la riqueza de aquellos países, i cuánto podrian progresar si el Gobierno cuidase de fomentar la instruccion i la cultura, únicos medios de elevar a un pueblo.” *Ibid.*, pp. 42-43.

<sup>20</sup> Domingo F. SARMIENTO, *Facundo; ó civilización...* cit., p. 18.

<sup>21</sup> Domingo F. SARMIENTO, *Discursos parlamentarios*, 1875. Disponible en: <http://www.proyectosarmiento.com.ar>

<sup>22</sup> Domingo F. SARMIENTO, *Facundo; ó civilización...* cit., p. 116.



Para Sarmiento el aumento del progreso era directamente proporcional al del comercio, a la manera en cómo la economía política burguesa reduce la reproducción social a la esfera de la circulación de las mercancías.<sup>23</sup> Asimismo, el comercio tenía un papel activo en la creación de intereses.<sup>24</sup>

Es entonces la tríada estancia de pastoreo-monopolio-despotismo que la guerra política de Sarmiento se propone destruir. "La Civilización se impondrá el día que la ciudad -red de flujos varios- pueda extender sus redes sobre la campaña." Cuando "el Estado se urbaniza [...] la civilización está en las 'cosas', como dice Sarmiento, en el propio sistema."<sup>25</sup>

Por esto, para Sarmiento, las estrategias y las tácticas militares están indisolublemente unidas a modos de posesión del suelo, pero también a formas de circulación de las mercancías y a modalidades de consumo y goce que pueden ser económicas o no. Pero estas figuras que recorren toda la obra sarmientina están estrechamente relacionadas con modelos de dominación, formas estatales de gobierno y formas de autoridad. Su propuesta de Organización Nacional era coherente con la de las élites modernizadoras del momento, que se plasmó -más allá de sus medios románticos- finalmente en un programa con fines exclusivamente liberales y vaciado en el molde de las ideas de la ilustración. El progreso económico, social y cultural se logró instaurar como verdadero patrón de racionalidad en la sociedad y en el espacio mediante la acción del Estado. En su momento Nicolás Avellaneda supo valorar el *Facundo* en tanto dador de sentidos para la lucha por la Organización Nacional, hoy retomamos esos sentidos y los reflexionamos a la luz de nuevas sensibilidades teóricas y políticas.

## **Canalizar la naturaleza y ordenar el territorio como tareas estatales. La ley de aguas de Mendoza**

### *Control centralizado en el manejo del agua en Mendoza hacia fines del siglo XIX*

En el período 1810-1884 se dictaron una serie de normas destinadas a administrar el recurso hídrico en función del uso y costumbre de cada zona. Así el fraile Aldao, gobernador de Mendoza, antes de morir en 1844 decretó un *Reglamento para el Juzgado de Aguas* que durante 40 años fue la única herramienta jurídica en un escenario de crecientes conflictos por su apropiación. Hacia 1871 la ausencia de

<sup>23</sup> Oscar TERÁN, *Para leer el Facundo...* cit., p. 58.

<sup>24</sup> "El elemento de orden de un país no es la coerción ni la comprensión del gobierno. Son los intereses comprometidos. La despoblación y la falta de industria prohíjan las revueltas: poblada y cread intereses. Haced que el comercio penetre por todas partes, que mil empresas se inicien, que millones de capitales estén esperando sus productos, y crearéis un millón de sostenedores del orden; establecido así este orden, no es tan absurdo que los hombres de bien deseen en secreto verlo desaparecer. Cambiad el rumbo a las ideas, y en lugar de aspiraciones de partido, abridles un nuevo teatro de acción y fomentad nuevas esperanzas. Las preocupaciones populares pueden ser modificadas y dirigidas." Domingo F. SARMIENTO, *Argirópolis o la capital de los Estados Confederados del Río de la Plata*, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belín y Cía., 1850, p. 54.

<sup>25</sup> Oscar TERÁN, *Para leer el Facundo...* cit., pp. 63-64.

ordenamiento legal era ya escandalosa y los gobernantes se dedicaban a presentar excusas para esa anomalía sin tomar medidas acordes a la gravedad del tema.

Durante la organización constitucional de nuestro país, las provincias, como entidades autónomas y preexistentes al Estado nacional, se reservaron todas las facultades no expresamente delegadas (art. 104, Constitución Nacional). Entre ellas se encontraba la de legislar sobre las “aguas no navegables”, como bienes integrantes del “dominio público provincial”. Siguiendo este principio básico, la provincia de Mendoza legislaba sobre la materia, incluyéndola en su propia Carta Magna.

La primera Constitución (1855) asignaba la administración del recurso a las municipalidades, encargadas de distribuirlo en sus respectivas jurisdicciones. Sin embargo, una vez finalizada la Campaña del desierto y consolidada la soberanía estatal, se consolidó el interés por centralizar el manejo del agua, quitándole incumbencia a los municipios. Sobre la base de la propiedad privada, el ingreso al mercado nacional y una democracia reducida a las elites mendocinas, se dictó en 1884 la Ley Provincial de Aguas para regular su uso y distribución. Esta ley fue encargada por el gobernador Rufino Ortega, ya de vuelta de la Campaña del desierto, al ministro general de la provincia Manuel Bermejo. Su vigencia permanece hasta nuestros días.

En términos generales, dicha ley fue marcada por la llegada del ferrocarril y los inmigrantes que demandaban tierras para cultivar. Asimismo, y a favor de las familias o elites provinciales,<sup>26</sup> esta ley beneficiaba de por vida a los ya propietarios de la tierra pues la concesión del agua para riego era inseparable de la propiedad del terreno cultivado o a cultivar. Para legitimar este beneficio a las elites en el artículo 103 de la ley de aguas de 1884 se exigió un empadronamiento donde todos los propietarios debían “registrar en el Departamento de Aguas el número de hectáreas que tengan cultivadas con derecho al aprovechamiento de aguas”<sup>27</sup> y así obtener el título legítimo para el uso del recurso por igual superficie. Además de beneficiar a las elites provinciales, también beneficiaba a los extranjeros con un cierto poder económico que querían instalarse en la zona, por garantizarles la tenencia de una tierra fértil y lista para el cultivo.

Otro aspecto importante fue que la distribución del agua se centralizó en el Estado provincial por medio de la creación del Departamento General de Aguas (llamado posteriormente Departamento General de Irrigación) restándole peso a los municipios.

En el artículo 115 se estableció un orden de prioridades entre los usos del agua en donde se favorecía primero al abastecimiento poblacional y luego al de los ferrocarriles. El tercer uso era el riego para la agricultura primando las plantaciones de vid y el cuarto uso estaba destinado a los “molinos y otras fábricas”, en donde se hizo mención a los usos hidroeléctricos, industriales y mineros. El quinto uso era para viveros y criaderos de peces.

<sup>26</sup> Estas familias eran alrededor de 35 -hacia 1880- las cuales mediante lazos endogámicos se distribuían el poder económico y político provincial. Estos grupos presentaban un confuso manejo entre lo público y lo privado, de forma que el accionar gubernamental y político era aprovechado para aumentar el capital económico. Pablo LACOSTE, *La generación del '80 en Mendoza (1880-1905)*, Mendoza, Ediunc, 1995.

<sup>27</sup> Ley de Aguas de 1884, art. 103.

Dentro de estos usos no se mencionó el del agua para fines ganaderos y de plantación de maíz y alfalfa. Como consecuencia de esta medida se dio territorialmente una concentración tanto de la tierra como del agua en los oasis centrales donde las elites residían, mientras que otras tierras y poblaciones se vieron afectadas por la escasez de agua y la falta de recursos económicos para su subsistencia, como sucedió en las zonas laguneras ubicadas al noreste provincial, donde sus habitantes -mayormente indígenas- usaban el agua para el pastoreo de ganado mayor y menor y la plantación de trigales y alfalfa.<sup>28</sup>

La mención de estos últimos usos se hizo en el artículo 106, donde se señalaba al uso común del agua utilizada para abrevar o bañar animales.<sup>29</sup> Pero este derecho de uso común se vio limitado, como advierte Moyano, en el artículo 108, donde se señaló que en "propiedad privada, nadie puede penetrar para buscar o usar el agua, a no mediar permiso del dueño." Cuestión que priorizó lo privado sobre lo público.

Estos derechos, además de ser privados, eran también de por vida ya que se otorgaban mediante aprobación del gobierno provincial, titulándose como "derechos definitivos", que le pertenecía a la tierra y no al propietario. Para ello, era indispensable que se establecieran formalmente las propiedades. En el artículo 103 se establecía que sólo aquellos que tenían legalizada la propiedad de la tierra, es decir un pequeño porcentaje de la población provincial y aquellos inmigrantes pudientes que podían comprar tierras y hacerlas producir, podían adquirir un derecho.

Estos derechos definitivos se otorgaron hasta las primeras décadas del siglo XX. El carácter perpetuo de estas concesiones tenía como objetivo crear un mayor estímulo y seguridad para las iniciativas privadas a diferencia de las concesiones a plazo. Posteriormente, los derechos de agua que se otorgaron fueron "eventuales" en el sentido que se daban sólo si había excedente de agua para repartir entre los propietarios con derecho definitivo.

Por lo tanto, esta ley beneficiaba a los oasis centrales donde se consolidaban las ciudades y las propiedades para cultivos de vid. Quienes se favorecerían serían quienes ya eran propietarios y los inmigrantes europeos que se establecían en estos oasis para el cultivo de sus tierras. Esto impulsó una mayor concentración del agua de riego en los oasis más cercanos a la ciudad de Mendoza y una reorganización de poblados haciendo que zonas irrigadas se convirtieran, en escasas décadas de principios del siglo XX, en áreas de secano.<sup>30</sup>

La institución encargada de administrar el agua bajo esta ley es el Departamento General de Irrigación (en adelante DGI), creado en 1888 con la característica de ser autárquico y autónomo, es de decir de tener y ejecutar sus propias leyes y reglamentos y de administrarse sin la intervención del Estado provincial. El DGI atiende todos los aspectos referidos a la política hídrica y a la gestión del riego a nivel del río, dice

<sup>28</sup> Elena ABRAHAM y María del Rosario PRIETO, *Vitivinicultura y desertificación en Mendoza. Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999; Diego ESCOLAR, *Los dones étnicos...* cit.

<sup>29</sup> Para mayor información sobre las implicancias del "uso común" del agua: Mauricio PINTO, Martín LIBER, Noelia TORCHIA [et al.], "Configuración del Derecho al agua: Del uso común al derecho Humano. Particularidades de su integración y expansión conceptual", Antonio EMBID IRUJO (dir.), *El derecho al agua*, España, Thomson Aranzadi, 2006, pp. 285-315.

<sup>30</sup> Elena ABRAHAM y María del Rosario PRIETO, *Vitivinicultura y desertificación...* cit.

y canal matriz en toda la provincia. A nivel de los canales secundarios, terciarios y cuaternarios se encuentran las Inspecciones conformadas por los mismos regantes o usuarios del agua y cuya autoridad es el Inspector de Cauce, elegido por los vecinos del canal y que se encarga de atender todos los problemas surgidos mediando entre los usuarios del agua y el DGI. Además, estas inspecciones también son autárquicas siendo financiadas por el pago de los mismos usuarios del agua.

Otro de los importantes actores en el sistema de riego es el “tomero”, encargado de la distribución y entrega del agua a cada propiedad según reparto de turnos de riego administrado por el Inspector de Cauce. Asimismo, está al tanto de todos los conflictos entre propietarios por el reparto del agua comunicándolo al inspector. También es el encargado del aviso de los turnos y del control de la limpieza de los canales para asegurar que el caudal de agua llegue a su destino.

Esta organización general continuó hasta la década de 1990, momento en que el DGI llevó a cabo un proceso de descentralización en un contexto político, económico y social neoliberal y acompañando la *modernización vitivinícola* que implicaba la generación de cambios para el ingreso al mercado internacional.

La ley de aguas y los organismos que se crearon para su administración marcaron el despegue económico de la provincia respecto de las otras regiones áridas del país. El nuevo modelo agrícola, muy demandante de agua, impulsa la determinación del gobierno provincial y su elite sobre la construcción de los primeros diques derivadores que fueron diseñados por expertos europeos.<sup>31</sup> Los fondos para la construcción de estas obras provinieron de la venta de tierras públicas. Se trataba de “vencer al desierto” mediante los poderosos saberes técnicos de los especialistas, que vinculaban estrechamente el saber con el hacer.

“A partir de aquí, la tradición ingenieril en el manejo del agua es muy fuerte en Mendoza, alimentando un discurso tecnocrático en torno al desarrollo agrícola en tierras secas en el que la idea de la infraestructura (en el más material de los sentidos) es determinante de una variedad de diagnósticos sobre situaciones biofísicas y socioeconómicas.”<sup>32</sup>

### *Configuración territorial a partir de la Ley de Aguas*

La reconversión productiva hacia finales de siglo XIX implicó cambios en el manejo del agua orientado a la vitivinicultura. Llop y Bertranou<sup>33</sup> interpretan que la sustitución de pasturas tales como la alfalfa y cereales por cultivos perennes como vides, fue motivada por la mayor rentabilidad de estas últimas. Además implicaba generalmente menos consumo de agua al cambiar el riego a manto -que producía

<sup>31</sup> Jorge CHAMBULEYRON, “La cultura del agua: de la acequia colonial a los grandes embalses”, Arturo ROIG, Pablo LACOSTE y María Cristina SATLARI (comp.), *Mendoza, cultura y economía*, Mendoza, Caviar Bleu, 2004, pp. 115-144.

<sup>32</sup> Elma MONTAÑA, *Agua y equidad territorial en Mendoza, Argentina*, Mendoza, CONICET-INCIHUSA, 2006.

<sup>33</sup> Armando LLOP y Armando BERTRANOU, *El agua y el desarrollo regional en el Centro Oeste argentino: estado de desarrollo de las cuencas hídricas y necesidades de investigación*, Mendoza, Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídrica/Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua, 1981.

suelos salinizados en algunos sectores- por el riego en surcos. Este proceso llevó a la desecación de algunas tierras cenagosas<sup>34</sup> para adecuarlas a la actividad vitivinícola, lo cual agudizó la salinización de suelos.

El cambio de producción y cultivos así como la concentración del agua en los oasis produjeron importantes cambios a nivel territorial. Se formaron dos realidades divergentes. (Mapa 1) Por un lado, las zonas irrigadas con una concentración de la población, de mayoría agrícola y de donde proviene el *progreso* provincial, y por el otro, la establecida en las tierras ubicadas fuera del sistema de riego y del circuito moderno, donde se encontraban pequeños caseríos asentados en micro oasis irrigados por arroyos o bañados.<sup>35</sup> Fue el caso de Lagunas de Guanacache, donde su población fue pensada en la literatura regional de los siglos XIX y XX como "parcialmente indígena", o bien "resabio huarpe". Con los mismos ojos sarmientinos en cuanto a la cuestión indígena, las elites provinciales no veían como relevante la situación de los habitantes de Guanacache estigmatizados desde su pregonado salvajismo.<sup>36</sup>

En cuanto al sur provincial (Mapa 1), luego de la Campaña del desierto, estas tierras también eran consideradas como territorio a civilizar. Por ejemplo, el oeste de la actual provincia de La Pampa era tierra ocupada por indígenas y después de 1880 incorporado como territorio nacional, en el cual se produjo el desabastecimiento del líquido elemento por la captación de las aguas del Atuel y Diamante en torno al oasis sur de San Rafael y Colonia Alvear.

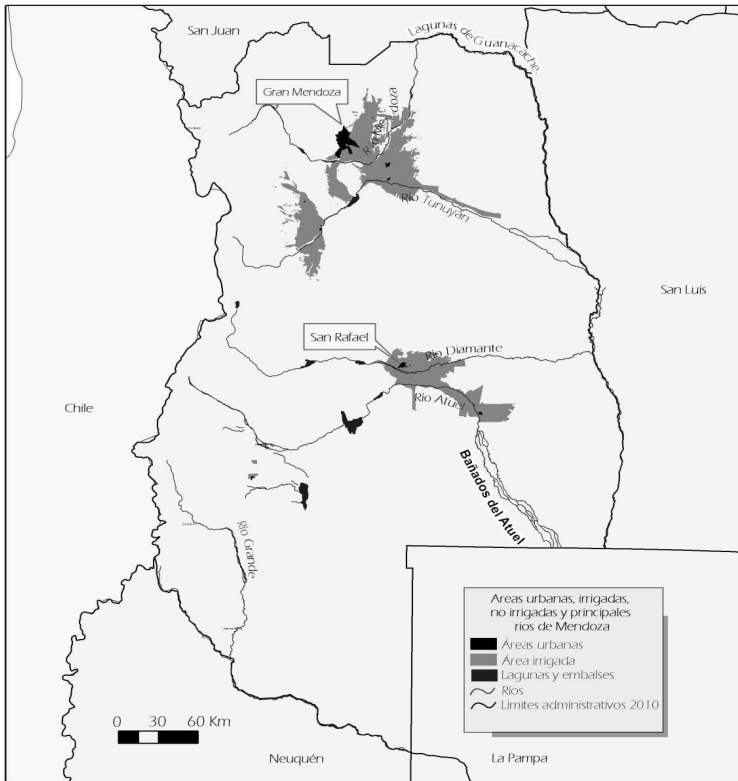
---

<sup>34</sup> La Gran Ciénaga del Bermejo al este de la ciudad de Mendoza, la Ciénaga del Plumerillo en Las Heras y las de Cañada de Moyano, en los actuales departamentos de San Martín y Junín.

<sup>35</sup> Inés SANJURJO DE DRIOLLET, *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Dunken, 2004.

<sup>36</sup> Incluso Bialet Massé, un observador con importante sensibilidad social para esa época sostenía que la población de Guanacache estaba signada por su ociosidad: "Aquella región no estaba desierta, sin embargo; la poblaba el lagunero. Allí se había refugiado algunos indios en la conquista, allí iban a parar negros esclavos fugitivos, allí criminales perseguidos de Mendoza, de San Juan, de San Luis, de Córdoba y de La Rioja; habían formado una raza especial inconfundible. [...] rebeldes a toda idea de civilización; el cuchillo era una prolongación de la mano; la lanza les era tan familiar como el cuchillo. Jinetes pegados a los caballos. [...] Atacar y robar a las tropas que pasaban era su ocupación [...] Que tuviera su rancho en territorio de San Luis, de San Juan ó de Mendoza, el lagunero era el mismo tuareg, lleno de ensueños y supersticiones en su continua ociosidad. [...] ¡Quién sabe si bien dirigidos los desagües de Caucete pueden regar grandes extensiones de campos más bajos, y el lagunero de ayer no será el primer colono de mañana!" Juan BIALET MASSÉ, *Informe sobre el estado de la clase obrera*, t. II, Buenos Aires, Hyspamérica, (1985) [1905], pp. 614-615.

Mapa 1  
Espacio referenciado



Elaboración: Facundo Rojas 2010. fuente IDR

### *Contexto internacional: El agua como un instrumento del imperialismo europeo*

Hacia 1878, las naciones europeas controlaban el 67% de la superficie terrestre del mundo; hacia 1914, el 84%, coincidiendo con el período de consolidación del modelo vitivinícola y la expansión del oasis vía gubernamentalización<sup>37</sup> del agua en la provincia de Mendoza. Las causas de esa extraordinaria expansión de poder son muchas. Como ha escrito Daniel Headrick, los cambios tecnológicos “hicieron que

<sup>37</sup> La gubernamentalización del Estado moderno es considerado un fenómeno singularmente paradójico a través del cual el Estado va definiendo “qué es lo que compete y qué es lo que no le compete, qué es lo público y qué es lo privado, qué es estatal y qué lo no estatal.” Michel FOUCAULT, *Seguridad, Territorio, Población*, Buenos Aires, FCE, 2006 [1977-78], p. 37. Específicamente Foucault define a la gubernamentalidad entre otras cosas como “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad.” Idem, p. 136.

ocurriera el imperialismo, tanto en la medida en que permitían motivos para producir eventos, como en aquélla en que incrementaban los mismos motivos.”<sup>38</sup> Entre los más importantes de esos cambios tecnológicos se cuentan los ocurridos en materia de ingeniería hidráulica, incluyendo canales, trabajos de ensanche y represas. En gran medida, el imperialismo europeo descansaba en la transferencia de la ingeniería hidráulica y estructuras de control de agua hacia el resto del mundo esparciendo “los instrumentos del imperio”, como los califica Headrick, con profundas consecuencias para el ambiente natural y la comunidad humana.<sup>39</sup>

Esta fue una conquista con consecuencias permanentes porque los europeos dejaron tras de sí una continua fascinación por la maquinaria, el manejo y la conquista de la naturaleza cuando perdieron el control político de esos territorios. Siendo éste, según Headrick, el verdadero legado del imperialismo. Los proyectos de irrigación se tornaron en un medio para pacificar a países volátiles. Frases como “Controle el agua, y controlará a las personas” o la “Santa Trinidad del Desarrollo Moderno del Agua”<sup>40</sup> (una alianza entre la Ciencia, el Estado y el Capital) daban cuenta de que para la Segunda Guerra Mundial existía un acuerdo sobre la visión común de transformar cada río en ganancia personal y poder nacional, logrando un imperio sobre el agua como no se había visto antes.

### Los “domadores del agua”

“Necesitamos estudiar más de cerca esta ‘cofradía’ de ingenieros, muy internacional y con capacidad de desplazamiento, que predica el credo del imperialismo y el desarrollo económico a través de la conquista del agua. ¿Quiénes eran y cuál fue su entrenamiento? [...] ¿Qué concebían como los fines de su ciencia y su técnica? ¿Cuáles eran sus actitudes hacia la naturaleza o el agua? ¿Cuáles fueron las metáforas dominantes que usaban al pensar en ríos, inundaciones o aridez? ¿Qué clase de sociedad pensaban que construían con sus represas y canales, y si fue eso lo que obtuvieron?”<sup>41</sup>

Indagar en las trayectorias y pensamientos de los “domadores del agua”<sup>42</sup>

<sup>38</sup> Cit. en Donald WORSTER, *Transformaciones de la Tierra*, Montevideo, Coscoroba ediciones, 1998, p. 165.

<sup>39</sup> Ibid.

<sup>40</sup> Ibid., p. 168.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Si bien no hemos encontrado evidencia exacta del surgimiento de esta denominación, una de sus posibilidades se encuentra asociada a la contratación de César Cipolletti. Durante el gobierno de Tiburcio Benegas (1887-1889) se debían llevar a cabo una serie de obras hidráulicas que permitieran efectivizar lo expresado en la recientemente aprobada Ley de Aguas (1884). Era imperioso así contratar un ingeniero capaz de llevar a cabo tal tarea y sería G. Villanueva el encargado de convencer a Cipolletti del nuevo desafío que le esperaba ahora en el extremo de la América. Así ante la inicial resistencia del ingeniero italiano a emprender una empresa tan difícil en aquellos tiempos Villanueva le habría expresado: “Usted ha domado todas las aguas del mundo [...], menos las que bajan del techo de América...”. Esta denominación luego se extendió al imaginario y lenguaje popular regional.



implica adentrarnos en el mundo de las relaciones entre el conocimiento, el poder y la naturaleza real y construida. Es el poder en efecto quien organiza en las sociedades complejas las posibilidades de producción de conocimiento, de su acumulación y transmisión, de su aplicación y formas de tecnologías sobre la sociedad y la naturaleza. El poder define lo que se conocerá y lo que dejará de ser conocido, las voces y los silencios de la sociedad.<sup>43</sup> Retomamos así la necesidad de una epistemología política propuesta por Enrique Leff<sup>44</sup> que deconstruya la histórica relación entre conocimiento y poder que precedió a una jerarquización de saberes otorgando preeminencia a la sistematicidad de la ciencia de raíz occidental.

### *Manuel J. Olascoaga: Cronista oficial de la Campaña del Desierto*

“Si hay algún país de la tierra al que sería más económico y práctico propagar la población en toda la extensión de su territorio desierto, ese país es el argentino. Tenemos el elemento criollo que es ávido de la vida en los campos, e inimitable en sus predisposiciones geniales para dominarlos.”<sup>45</sup>

Manuel José Olascoaga (1835-1911), conocido como “el Coronel Olascoaga” por su carrera militar, fue también periodista, editor y fundador de dos periódicos, explorador con rigor científico, así como autor de varios tratados geográficos donde describió áreas naturales y propuso ponerlas al servicio de la producción a partir de la ingeniería de la época. Fue también presidente de la Comisión Científica de Exploración y de la Oficina Topográfica Militar, antecedente del actual Instituto Geográfico Nacional. Además, fue el primer gobernador del Territorio Nacional del Neuquén, fundó Chos Malal (primera capital del Territorio) y diseñó y construyó los primeros canales de riego en la región.

Hacia 1862 dirigió una nueva línea de fuertes en el sur cordobés y posteriormente toda la línea de frontera desde Santa Fe a Mendoza. También combatiría contra las montoneras federales del Chacho Peñalosa. Posteriormente, Julio A. Roca lo designó como Jefe de la Secretaría Militar del Ministerio de Guerra (equivalente al actual Jefe del Estado Mayor General del Ejército). Fue así uno de los principales impulsores y protagonistas de la Campaña del desierto a partir de estrategias militares ofensivas, que consistían en buscar al indio y asesinarlo en sus mismas tolдерías, avanzando en cinco columnas en forma simultánea, ocupando los territorios de Oeste a Este y de Norte a Sur.

La situación previa a la Campaña que construye Olascoaga en su *Estudio*<sup>46</sup> está

<sup>43</sup> Héctor ALIMONDA y Carlos PARREIRA (orgs.), *Políticas públicas ambientales latino-americanas*, Brasilia, Editorial Abaré, 2006, pp. 65-80.

<sup>44</sup> Enrique LEFF, “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”, Héctor ALIMONDA (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, Buenos Aires, CLACSO, 2006, pp. 21-39.

<sup>45</sup> Juan Manuel OLASCOAGA, “Aguas Perdidas”, Juan Manuel OLASCOAGA, *Topografía Andina-Aguas Perdidas*, Buenos Aires, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Cabaut y Cía., 1935 [1908].

<sup>46</sup> En su carácter de Jefe del gabinete militar del Ministerio de Guerra, Olascoaga, por propia iniciativa, asumió la misión de historiar la Campaña del Desierto, y a su regreso la describió bajo el título de *Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*, obteniendo por esta obra un premio en

cargada de debilidad y desesperación frente a la impotencia de no poder vencer a los salvajes mediante las disposiciones institucionales y pacíficas:

"Los proyectos y leyes se sucedían, y el Desierto se enseñoreaba en todos los contornos que tocaban nuestras poblaciones, nos tenía desmoralizados, nos arruinaba, nos imponía tributos y nos ocultaba tenazmente todos sus secretos. Los hombres políticos no habían hasta ahora sacado de él, para ofrecer al país, otra cosa que decepciones más o menos amargas. Todas las operaciones de ataque o de defensa adolecían siempre del mismo efecto: ignorancia de la topografía local."<sup>47</sup>

Olascoaga, como buen geógrafo de vocación y simpatizante del "problema espacial" sarmientino, colocaba en el desconocimiento del terreno -el desierto- la raíz de la debilidad del ejército. Sin embargo, las relaciones con los indígenas eran más calculadas de lo que se puede imaginar. Olascoaga era consciente que cada paso que se daba sobre territorio indígena implicaba una reacción de los salvajes. Así, sobre las posibilidades de "avance de la línea" anotaba:

"debemos dar por rotas las paces con los Ranqueles que, la verdad sea dicha, han cumplido fielmente sus compromisos, a pesar de haber quedado completamente abandonada la frontera, con motivo de la rebelión de septiembre. [...] Nos acusarán de ser nosotros los primeros en faltar a la fe de los tratados y, agregando este agravio a los que conservan vivos en sus recuerdos de los tiempos más remotos, contra los cristianos, se prepararán para oponernos la más tenaz resistencia, con el vigor de los que combaten por su propia existencia, ya sean bárbaros o no."<sup>48</sup>

La sinceridad con que se analizaban estas relaciones no implicaba, sin embargo, a paso seguido replanteo alguno de la estrategia general. Es más, se analizaban estrategias ya utilizadas en Norteamérica como la compra de tierra, aunque por estas tierras cobrara más la forma de engaño y tentación a los "caciques principales" a aceptar vivir en espacios más reducidos designados por el gobierno. Sin embargo, Olascoaga -conocedor de los indígenas del sur- no era partidario de esta opción y se volcaba por la violencia, consciente de que "La tribu de Mariano Rosas disminuye, es cierto, pero muy lentamente. Para hacer por medios pacíficos la conquista se necesita tiempo y paciencia."<sup>49</sup> El *golpe final* llegaría a través de una organización espacial de la batalla que no daría escapatoria a los indígenas.

"Cinco columnas de tres armas entraron simultáneamente a la Pampa y en ese corto tiempo barrieron veinte mil leguas de desierto. Fue propiamente

---

el Congreso Internacional de Geografía celebrado en Venecia en 1881, además de su traducción al francés y al inglés.

<sup>47</sup> Juan Manuel OLASCOAGA, *Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*, t. I, Buenos Aires, Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca, 1939, pp. 12-13.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 28.

aquello el juicio final de los indios. Y esto no es solo porque la mayor parte de ellos haya sido batido o expulsado, sino porque el conocimiento completo que se hizo de sus campos ha puesto en nuestras manos el secreto de su anterior poder e impunidad. La reunión de todos esos conocimientos y el estudio de las ventajas que ellos deben producir han sido los motivos de este libro.”<sup>50</sup>

Las relaciones sociedad-naturaleza bajo la forma indígena-desierto se desvanecían para volverse una sola entidad, uno engendraba al otro. La desposesión del territorio se completaba con la expulsión, eliminación o traslado para incorporarlos a la civilización. Pero lo más valioso de toda la empresa había sido el conocimiento del territorio y el “estudio de las ventajas que ellos deben producir.”<sup>51</sup> Una vez limpio y conocido el desierto, el gobierno nacional “podría legislar con entera libertad sobre él, hasta las márgenes del Río Negro.”<sup>52</sup>

La mirada sobre los recursos naturales de Olascoaga era coincidente con el lema de Roca, “paz y administración”. Desde esta perspectiva, el agua debía ser ordenada, pacificada y administrada como todo elemento de la naturaleza (entre los que estaban los salvajes indígenas). Este discurso hegemónico entendía al progreso como sinónimo del aumento de las producciones económicas y la incorporación acrítica de tecnología, infraestructura y artefactos *modernos*. Pero este *progreso* se daría, tanto en la campaña como al momento de crear la infraestructura. Las provincias andinas, como ya había destacado Sarmiento, tenían particularidades que condicionaban el tipo de táctica que se podía utilizar y posibilitaban asimismo una producción de riqueza diferencial.

“Por la parte de San Rafael, sí se puede avanzar y ganar el desierto por guarniciones fijas, porque allí los obstáculos naturales, los guadales y las montañas y la fecundidad admirable del suelo, regado por una infinidad de canales naturales, se presta fácilmente a cerrar herméticamente la frontera, tomando la línea de río Barrancas al río Grande, afluentes del Colorado.”<sup>53</sup>

Su visión geográfica estaba muy asociada a la geografía tradicional o clásica, proponiendo un discurso dialéctico entre las negativas fuerzas naturales que determinaban a las sociedades bárbaras y la valorada actitud de sociedades modernas que luchaban por escapar a esos designios sometiendo tales instintos en pos de una organización social superadora que ordene al mundo y los territorios de acuerdo a los nuevos descubrimientos científicos y a los estilos de vida de los países europeos.

En su trabajo *Aguas Perdidas* (1908), Olascoaga realiza una detallada y minuciosa descripción de accidentes geográficos. Trata allí sobre los innumerables ríos que cruzan nuestro territorio andino y que “sin ser utilizados por nadie” se pierden y encenagan terrenos que saneados y cultivados “podrían ser la piedra angular de la felicidad y bienestar de muchas familias argentinas.”<sup>54</sup> A estas prescripciones Olascoaga agrega la posibilidad de la navegación de los ríos para poder sacar

<sup>50</sup> Ibid., p. 16.

<sup>51</sup> Ibid., p. 27.

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>53</sup> Ibid., p. 26.

<sup>54</sup> Juan Manuel OLASCOAGA, “Aguas Perdidas...” cit., pp. 6-7.

las mercaderías de las provincias andinas evitando fletes confiscatorios. De esta manera, canalizando los ríos con mano de obra indígena esas aguas dejarían de ser *perdidas*. Este relevamiento además le sirve para conocer lo que hay que defender militarmente de otros países. Los territorios nacionales estaban disputados no sólo por los indígenas sino también por los países limítrofes como Chile.

En dicho libro, Olascoaga postula la idea de la clasificación de las aguas según su utilidad para la producción, así como advierte la problemática de controlar y ordenar el cauce del agua para generar tierras mejor irrigadas y hacerlas navegables para el comercio. En una dedicatoria del trabajo anota:

"Las aguas de que me ocupo son las superficiales, que también incurren en grandes daños, pero que solo son criminales de ocasión, como puede serlo cualquier buen sujeto; y me propongo demostrar que somos los responsables directos de las calamidades que producen; porque si fuesen dirigidas, harían siempre primores en nuestras ricas tierras, próximas y lejanas, como ya los han hecho en Mendoza. Si se abandonan hacen ciénagas y pestilencias. Dirijamos, pues, esta agua para que hagan su obra benéfica."<sup>55</sup>

Como veremos más adelante con Galileo Vitali, hay un desplazamiento en Olascoaga desde la consideración de una naturaleza bárbara hacia una que requiere una *ayuda* para realizar sus verdaderos fines que son coincidentes con los de la elite gobernante. Mediante este movimiento se naturalizan los fines y los medios del *progreso*. El siguiente pasaje resume el desplazamiento analizado:

"La verdad es que nuestro país ha sido pródigamente dotado de innumerables corrientes líquidas, todas sanas y fertilizantes, distribuidas y ordenadas en la totalidad del territorio, como si la Naturaleza lo hubiese hecho sistemáticamente para proporcionar, a más del cultivo de la tierra generosa que lo compone, la viabilidad económica que es indispensable para aprovechar su vasta extensión. No habría dos opiniones respecto del verdadero tratamiento de un país tan dilatado, que no ofrece en parte alguna un pedazo de suelo desecho."<sup>56</sup>

Casi 30 años después de la Conquista del Desierto, ya de retorno en Mendoza y dedicado a las actividades agropecuarias, advierte que este proceso por el que tanto había batallado, no había asumido algunos de sus rasgos más importantes. La búsqueda civilizatoria de aquella generación encontraba nuevas bifurcaciones. El progreso había constituido una acción universalizante que había modificado la vida de ingentes personas, sin embargo los beneficios y la riqueza no habían roto el cerco del poder:

"Pero una vez eliminados los indios y establecida la seguridad de los campos, apareció la cabeza del enemigo más formidable, la efigie famélica de la especulación. [...] Las oficinas de indigno corretaje se pusieron en campaña para sacar a los desprevenidos soldados el boleto de sus cien

<sup>55</sup> Ibid., p. 43.

<sup>56</sup> Ibid., pp. 153-154.

hectáreas, rebajando su valor hasta precios risibles. ¡De ahí salieron tantas fortunas nuevas de millones y millones en los centros, mientras la República seguía esperando la suya en las afueras! [...] Pero no se pensó en premiar ni ofrecer ningún progreso al país. Se dejó acumular tierras a los favoritos y se adjudicaron a destajo en venta barata sin ninguna condición beneficio público, dándose casos admirables de privilegiados que entraron a poseer territorios más grandes que los que ocupan varios Estados o reinos en Europa. Otros se hicieron adjudicar campos con aldeas que principiaban a poblarse como Codihue, Ñorquin, Chosmalal, cuyos éjidos urbanos pertenecen hoy a particulares. Esto no se había visto desde el imperio de Mahamud, en Persia.”<sup>57</sup>

Por lo tanto, además de su preocupación por regular el agua y el territorio también Olascoaga reflexiona sobre cómo se da este proceso de *progreso*, no siempre tan sencillo. Además, aduce que ya el mal no está en los indios sino entre ellos mismos.

#### *César Cipolletti: En la concreción de la infraestructura hidráulica*

Entre los “domadores del agua” sin duda sobresale la figura del ingeniero César Cipolletti (1843-1908), quien representó el paradigma del técnico que con su racionalidad moderna proveniente de la Europa civilizada era capaz de organizar la indómita naturaleza para proveer prosperidad y solucionar las necesidades de la sociedad. A lo largo de todo el siglo XX ha sido considerado como el gran precursor de la administración moderna del agua realizándose grandes esculturas, bustos, placas y libros en honor a su persona.

El perfil eminentemente técnico de Cipolletti hace que centremos nuestro análisis en su trayectoria de vida, sus relaciones con el Estado y su influencia en la configuración de la infraestructura -en el más material de los sentidos- de la irrigación de la provincia. En todo caso podremos entrever simplemente algunos destellos ecológico-políticos que nos permitan ponerlo en diálogo con los otros personajes analizados.

---

<sup>57</sup> Ibid., pp. 178-180.

Escultura en honor a Cipolletti  
realizada en 1946 e instalada en la provincia de Mendoza



Al finalizarse la escultura que iba a ser colocada el día del centenario de su nacimiento, uno de los diarios de la época escribió: "La estatua tendrá más de dos metros de altura. En ella se representa al ingeniero Cipolletti de pie, con traje de abrigo y botas, en actitud de mirar hacia el horizonte, con un amplio ademán, como quien visiona lejanías, sosteniendo en otra mano el teodolito, instrumento de sus magníficas realizaciones técnicas." (*Últimas Noticias*, Mendoza, 03/10/1946). En la foto se muestra a la gran escultura junto a su realizador, el escultor Hector Rocha, en su taller, quien le da los últimos retoques (Libro *Cipolletti*, editado por el DGI, 2007).

Se recibió de ingeniero hidráulico en 1865 con la máxima calificación, lo que le valió un rápido ingreso al circuito profesional.<sup>58</sup> Este prestigio inicial iría *in crescendo* hasta alcanzar fama internacional por el diseño de obras hidráulicas, principalmente en Italia, Suiza, Egipto y Argentina. Es así como hacia 1887 lo contacta Guillermo Villanueva, funcionario nacional relacionado a los Ferrocarriles Argentinos,

<sup>58</sup> Fue admirador del Papa Sixto V, considerado "El santo patrono de los constructores", y heredero de los fundadores de las ciencias de las aguas desde Leonardo Da Vinci (1452-1519; Autor del "Tratado del agua", publicado después de su muerte en 1586) a Galileo Galilei (1564-1642; "Discurso sobre Hidrostática", 1612) a través de la biblioteca que le dejara su padre. Este último al morir era maestro predicador de los sacerdotes dominicos de Roma, quienes se hicieron cargo de sus costosos estudios universitarios. La denominación de Sixto V parece provenir de un disgusto que tuvo el Papa con los constructores del puente Fabricio entre Italia y la isla de San Bartolomé. Al terminar la obra habría decidido castigarlos decapitándolos e hizo esculpir en las cuatro columnas del puente las caras de los ingenieros. Departamento General de Irrigación, *Cesar Cipolletti 1843-1908*, Mendoza, Irrigación Edita, 2007, p. 39.



proponiéndole una visita profesional a la Argentina. Es importante destacar que el gobernador Tiburcio Benegas le había solicitado colaboración para conseguir un ingeniero europeo a Julio A. Roca, pero éste había sugerido especialistas que no convencieron a Benegas.

Como mencionamos en el apartado anterior, Cipolletti arriba a Mendoza en un momento de expansión estatal. Esta expansión estaba destinada fundamentalmente a la obra pública, además de las modificaciones en la estructura impositiva, la instauración del régimen municipal y el armado de la arquitectura financiera destinada a promover la vitivinicultura. En este contexto, el ingeniero italiano es uno de los principales responsables técnicos del desarrollo del ordenamiento hídrico de Mendoza. Fue el primer Superintendente de la Dirección General de Irrigación y quien llevó adelante las obras hidráulicas necesarias para que la Ley de Aguas se hiciera efectiva. Entre sus obras más recordadas en Mendoza se debe mencionar el dique de Luján, posteriormente denominado con su apellido.

Pero el panorama de “paz y administración” que le había prometido Villanueva al convencerlo de su venida a Mendoza se toparía con otra realidad política que distaba de la anterior. Durante el inicio de la actividad de Cipolletti en Mendoza, mientras él construía a un ritmo febril dos diques (Carrodilla y Medrano), se sucederían las revoluciones de 1889<sup>59</sup> y de 1890-1893 a nivel nacional. La distribución del agua, en este contexto de expansión del cultivo de la vid y de importantes contiendas políticas, se constituía en el blanco de los abusos y las disputas. La ley de aguas estaba aprobada pero no había condiciones materiales para hacerla efectiva. Cipolletti, por su formación estrictamente técnica, hizo ingentes esfuerzos por reempradronar a los regantes y junto con las obras de endicamiento y tomas de material comenzó a regularizar y sistematizar el uso y la distribución del agua.

Pero Cipolletti tendría una intensa labor más allá de Mendoza, en Tucumán, San Luis, San Juan y Río Negro. En la Patagonia, el proyecto de Cipolletti de construir un dique sobre el río Neuquén y realizar un canal de 130 km. para regar el Alto Valle por su margen norte se impuso sobre otras ideas del momento. Las obras fueron iniciadas en 1910 y a pesar de que su mentor había fallecido unos meses antes, el trabajo se concretó por medio de un grupo de ingenieros y técnicos financiados por el Ferrocarril del Sud que otorgó un crédito a la Nación. Esta infraestructura y organización permitió que hacia fines de la segunda década del siglo XX crecieran a gran ritmo las actividades agrícolas vinculadas principalmente al cultivo de alfalfa, vid y frutales.<sup>60</sup>

Sobre el pensamiento de Cipolletti, una publicación del DGI nos dice: “Cipolletti era un obsesivo por los elementos modernos de la técnica, alentado por una intuitiva confianza hacia todo lo que fuera nuevo, capaz de solucionar problemas de la realidad.

<sup>59</sup> En 1889 el ex gobernador Rufino Ortega, valiéndose del Regimiento 12 de Línea, derroca a Tiburcio Benegas y lo acusa de nepotismo y mala distribución del agua. En 1887 a Ortega se le había concedido un derecho de riego para 10.000 ha. por “los servicios prestados a la Provincia y a la República en la Campaña del Desierto.” Ana María MATEU, *Entre el orden y el progreso 1880-1920*, Mendoza, Caviar Bleu, Editorial Andina Sur, 2004.

<sup>60</sup> El emplazamiento del ferrocarril con fines militares en esta zona, en el marco de una posible Guerra con Chile hacia fines de siglo XIX, fue un factor desencadenante de la comentada modernización. Una vez disipada la posibilidad bélica, se pensó en el desarrollo de la actividad agropecuaria para aprovechar el tendido ferroviario.



[...] [Sostenía la idea de que] el progreso humano se cifraba preferentemente en el desarrollo de los grandes factores técnicos, más que en las grandes inspiraciones espirituales.”<sup>61</sup>

Su posición con respecto al ejercicio de la política se puede rastrear en una carta del ingeniero dirigida al director de un periódico quien cuestionaba la aparición de su nombre en una lista de ciudadanos que apoyaban al gobernador Oseas Guñazú tras haber sido tiroteada la casa del mandatario. Cipolletti da su opinión sobre el *hacer política*. En ella aclara que además de no estar en la ciudad en esa fecha y no tener conocimiento del hecho, “si como hombre deploro cualquier acontecimiento que perturbe el orden y ofenda los sentimientos de este pueblo civilizado, como empleado del Gobierno estoy en Mendoza para hacer trabajos hidráulicos y no para ocuparme de política, de la cual, por su índole y por deber como extranjero, soy absolutamente prescindente.”<sup>62</sup>

Asimismo, cuando se criticaba la aplicación de la ley de aguas, Cipolletti respondía: “las polémicas no dan agua a los campos”, mostrando su carácter pragmático. Decía también: “es el riego la base en que reposan los mayores adelantos de la industria agrícola; [...] pero exige, también, la reunión de circunstancias naturales favorables no siempre fáciles de encontrarlas reunidas, además de grandes capitales, espíritu de asociación, mucha previsión y, más que todo, la lenta y no siempre sustituible acción del tiempo.”<sup>63</sup>

Cipolletti apuntaba una serie de características de la relación sociedad-naturaleza y del rol del Estado que dan cuenta de las particulares relaciones de poder que las atraviesan: “El ejercicio del riego en gran escala es cosa sumamente delicada, llena de dificultades y susceptible de graves y grandes errores, exigiendo por lo tanto una organización perfecta y una dirección enérgica, unida a la buena voluntad y espíritu de disciplina de los mismos interesados.”<sup>64</sup> En el mismo sentido Cipolletti continúa: “Las grandes ventajas de las obras de riego, y en general, de todas las que tengan por objeto el adelanto agrícola y la mayor producción de una región, es que los capitales invertidos en ella son adquiridos para siempre y arraigados en modo indisoluble en el suelo; y que la mayor parte de ellos está representada por la obra persistente y acumulada de las generaciones de hormigueros humanos que viven y se reproducen en él, y que, sin esta ocasión o necesidad, no se hubiera realizado.”<sup>65</sup>

Cipolletti era partidario de que la acción estatal sustituyera lo más posible *la iniciativa privada*, para evitar la especulación en estas obras de gran interés colectivo. Por eso es interesante su opinión acerca de “que los grandes puertos, la regulación y sistematización de los ríos, las grandes vías de comunicación, etc.; sin duda, representan un gran beneficio para todos, pero conviene que el uso de ellas sea gratuitos o poco menos.”<sup>66</sup> Al mismo tiempo revelaba una temprana preocupación por el *medio ambiente* y la degradación de los suelos a causa de la irrigación descuidada. En el mismo *Estudio* anotaba:

<sup>61</sup> Departamento General de Irrigación, *Cesar Cipolletti...* cit., p. 48.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 135.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 252.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 257.

<sup>66</sup> *Ibid.*

“el Gobierno tiene el derecho y el deber de intervenir enérgicamente en el asunto, al objeto de impedir la pérdida inminente y total de los territorios mismos. Hablando del valle del Río Negro, se indicó cómo la desaparición de toda vegetación sobre extensiones inmensa del valle, combinada con la acción del viento, provocaba en unos campos corrosiones profundas en la capa vegetal o formaba extensos medanales en otros.”<sup>67</sup>

A continuación se adelantaba en muchos años a los debates actuales en torno de las *externalidades* ambientales: “la intervención del Estado, en este caso, es legítima, y no podría ser tachada de abusiva y violatoria de los derechos de propiedad, por cuanto la incuria de un propietario no se limita a perjudicar a sus terceros, si no que lleva la desolación sobre los de sus vecinos, quienes tienen derecho de ser amparados por los poderes públicos, los únicos que pueden intervenir.”<sup>68</sup>

Finalmente, rescatamos del pensamiento de Cipolletti algunas consideraciones sobre la subdivisión de la propiedad. Conocedor de la realidad agraria europea, sobre la Argentina sostenía:

“Aquí la propiedad se mide por leguas, y sería ocioso esperar que los propietarios actuales puedan poner en estado de cultivo algo más de una exigua parte de sus campos, aun cuando se hallasen animados de las mejores intenciones. Ni será fácil que se dispongan a enajenarlos, tanto por la inclinación y deseo tan general en todos de poseer mucha tierra, cuando porque, halagados por la alta producción que puedan dar sus campos, es muy posible que exijan precios exagerados, que no podrán ser aceptados por los colonos.”<sup>69</sup>

Pocas veces un europeo ha podido percibir con tanta claridad el conjunto de fenómenos que entorno de la apropiación de la tierra irrigada se sucedían en Mendoza. Cipolletti era un producto de su tiempo y de su formación, en las evocaciones a su obra, se presupone que la tecnología por sí misma era generadora de progreso, restringiendo el sentido de la política y quedando fuertemente escindida de la razón técnico-científica. La naturaleza en ese marco es un ámbito a intervenir con una direccionalidad poco cuestionada.

### *Galileo Vitali: El hidráulico que promueve “gobernar” el agua*

Galileo Vitali, nacido en Buenos Aires el 3 de enero de 1889, realizó sus estudios como ingeniero hidráulico en las universidades de Bolonia y Pisa. Trabajó en Mendoza desde 1913 como subdelegado de aguas del río Atuel, al sur de esta provincia, en donde comenzó a poner en práctica sus conocimientos adquiridos en las ciudades europeas.

Desde esta fecha, tuvo innumerables trabajos junto a otros especialistas para relevamientos de ríos, cauces, afluentes y lagos, lo que lo llevó a recorrer y relevar

---

<sup>67</sup> Ibid.

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> Ibid., p. 259.

extensas áreas por toda la cordillera de Los Andes mendocina y los territorios más orientales de la provincia.

Su pensamiento y su conocimiento fueron expuestos en su obra *Hidrología Mendocina. Contribución a su conocimiento*, publicada en 1940. En este libro, Vitali expuso el relevamiento realizado mayormente por él sobre las aguas en todo el territorio mendocino.

Si bien es un libro descriptivo, se pueden encontrar en él aspectos políticos, económicos, culturales y sociales que Vitali criticaba, apoyaba o sugería. Por ejemplo, narraba una breve historia de la irrigación desde la presencia indígena hasta su presente. En esta historia, tanto los indígenas como los españoles no hicieron grandes obras hidráulicas sino que los primeros precursores en el tema agua fueron los gobernantes e ingenieros presentes a partir de 1880. Aquí se encontraban, entre los más importantes, Juan Manuel Bermejo y César Cipolletti. En este relato histórico Vitali expuso su crítica al manejo del agua por su disgusto en cuento a que: “el verdadero gobierno del agua nunca lo tiene el regante como debería ser, sino que lo ejerce el comité político que responde al partido gobernante; de ahí que no siempre se hagan las cosas consultando los verdaderos intereses del agricultor, que es al fin a quien más interesa lo concerniente al agua.”<sup>70</sup>

La falta de democratización concreta de las decisiones en torno al agua era en Vitali una fuerte preocupación, no sólo porque perjudicaba a los agricultores del momento sino también a poblaciones indígenas en las Lagunas de Guanacache, Noreste de Mendoza (Mapa 1), debido a la concentración del agua en los oasis centrales. En este sentido, Vitali hizo un proyecto de irrigación para que el agua de desagüe vaya a dicha zona, “a objeto de que se le deriven canales que con su riego permitan la forestación de la desguarnecida región donde viven los últimos Huarpes, condenados a desaparecer a causa de la extinción paulatina de las aguas que les hacía posible la vida.”<sup>71</sup>

Con respecto a la cuestión indígena, Vitali, a nuestro parecer, tenía una posición ambigua ya que su proyecto de enviar aguas al noreste tendría el objetivo de evitar que las poblaciones huarpes desaparecieran, pero por el otro, afirmaba que “no debe tomarse como un mero sentimentalismo tendiente a evitar la despoblación indígena”<sup>72</sup> sino que su verdadero interés era que los médanos que allí se encontraban no avanzaran sobre las áreas irrigadas.

Quizás Vitali se hallaba también en un debate de la época en donde intelectuales discutían si preservar a las poblaciones indígenas, ya casi en extinción, o promover su mestizaje, su contacto con lo irrigado, lo urbano, lo avanzado. En este sentido, Vitali, tuviera la postura que tuviese, quería ser considerado por los decisores del gobierno que rechazaban toda idea de preservar lo indígena, por la carga negativa que representaba: el atraso.

Otra de las preocupaciones de Vitali era consolidar la soberanía provincial en las áreas más alejadas del gobierno central, es decir, el sur provincial. Este interés residía en cuidar los beneficios que el día de mañana pudieran surgir de la explotación de

<sup>70</sup> Galileo VITALI, *Hidrología mendocina. Contribución a su conocimiento*, Mendoza, Zeta Editores, 2005 [1940], p. 57.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 202.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 151.

recursos naturales, como ser la minería, sin que éstos puedan ser reclamados por el gobierno nacional u otras provincias.

En cuanto a su concepción de naturaleza, Vitali sugería ir más allá de los modelos matemáticos para dominarla. En este sentido, expuso la labor del hidráulico diciendo que éste difería del químico, del biólogo y del físico en cuanto estos establecen leyes y regularidades del funcionamiento del agua, pero era el hidráulico el que debe tomar otras consideraciones:

“no basta al hidráulico resolver los problemas de cinemática, estática y dinámica apropiados a cada caso. Es menester que el hidráulico, como todo gobernante inteligente, sepa que para gobernar sólo hay dos fórmulas que por su eficacia lo consiguen: una es mediante la persuasión impuesta por el buen sentido, y la otra por la fuerza despótica; para usar la primera, el gobernante debe conocer a su pueblo y conducirlo de acuerdo a su temperamento, sacando provecho de sus virtudes y haciéndole olvidar sus defectos; para la segunda basta con tener coraje y avasallar todo; el primer método en hidráulica es menos costoso y libre de sorpresas, el segundo exige grandes inversiones y nunca se está a cubierto de la traición del agua.”<sup>73</sup>

Así como el pueblo, el agua podía volverse indomable, fuera de todas las predicciones. Por lo tanto, dos formas se presentaban tanto al político como al hidráulico: una era domar al agua o al pueblo conociéndola, haciendo de a poco construcciones que vayan marcando su curso, viendo su comportamiento, haciendo modificaciones, llevándolas de a poco a su cauce; el otro modo, el dominio por la fuerza, resultaba ser un método más arriesgado, más costoso y hasta menos eficaz por estar abierto a cualquier respuesta que incluso pueda volverse más indomable que al principio.

Por lo tanto, si bien Vitali tenía como principal interés domar al agua, también era su interés democratizar las decisiones del agua, extender las superficies bajo riego (para evitar el avance del desierto y/o la extinción de los huarpes) y consolidar la soberanía en todo el vasto territorio. Si bien Vitali, al parecer, no tenía una idea tan peyorativa en cuanto a la cuestión indígena, sí planteaba como Sarmiento, las formas de traspasar las barreras del atraso, del desierto y del despotismo por medio del dominio del agua, la extensión de las áreas irrigadas y la democratización en cuanto a las decisiones sobre la misma.

Galileo Vitali es visto hoy como uno de los *héroes* de la irrigación en Mendoza e idolatrado como tal. Por ejemplo, en la página web institucional del DGI, Vitali es considerado bajo las siguientes palabras: “Tuvo por excelencia, la soberana virtud de percibir nuestros imponentes paisajes en un complejo prisma de significados: vio el presente, el pasado y el porvenir. Los sintió como poeta, los miró como argentino, los midió como hidráulico, los pintó como visionario. Página tras página de su extensa obra revelan su tesonera erudición, que excede lo científico, para adentrarse en la esfera del franco patriotismo.”<sup>74</sup>

<sup>73</sup> Ibid., p. 93.

<sup>74</sup> Pedro Carlos REQUENA, *Biografía de Galileo Vitali*, 2010, disponible en: [http://www.irrigacion.gov.ar/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=60:galileovitali&catid=23:cultu](http://www.irrigacion.gov.ar/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=60:galileovitali&catid=23:cultu)

Puesto como un patriota enamorado de su país, de Mendoza y del agua, Vitali es traído hacia nuestros días como un justificador del modelo de reparto actual del agua que a pesar de las desigualdades sociales y económicas que produjo, se lo continúa legitimando, mostrándolos como sinónimo de un *progreso* donde Vitali fue uno de sus precursores.

## Conclusiones

Al comienzo de este trabajo nos propusimos dar cuenta de las ideas y políticas vinculadas al uso del espacio y los recursos naturales, particularmente el agua, a través de Sarmiento y un conjunto de actores específicos que denominamos "domadores del agua". Todos ellos, preocupados por construir un nuevo país, manifestaron explícita o implícitamente sus ideas acerca de la sociedad y la naturaleza. Dichas visiones se enmarcaban dentro de la hegemónica concepción de la modernidad. Fruto de estas miradas, surge la formulación de la ley de aguas de 1884, que continúa vigente hasta nuestros días, la cual favoreció la reestructuración de la economía, la sociedad y los territorios en Mendoza de acuerdo a una nueva lógica socio-productiva que se consolidaba en aquellos años.

Durante la Campaña del Desierto y en el marco de los procesos de Organización Nacional hacia fines del siglo XIX, las elites provinciales se concentraron en delimitar y liberar los territorios y sus *riquezas* para poder instaurar el nuevo modelo de progreso. En este caso el poder operaba a través de su forma más básica: la coerción o la directa eliminación. Pero luego de esta etapa y gracias a ella, el ejercicio del poder se complejiza profundamente. Esto es evidente a través del crecimiento y la diversificación de las acciones de Estado. Estas nuevas formas de ejercicio del poder no abandonan las tradicionales pero fueron incorporando una dimensión más consensual por medio de una serie de dispositivos basados en leyes y discursos que apuntaban a integrar a sectores subalternos como los inmigrantes, a través del ofrecimiento de tierras y de agua.

Estos procesos los interpretamos desde la noción de ecología política estructurante y gubernativa, en referencia a la coexistencia en tensión permanente de las dimensiones de soberanía y gobierno y que entendemos permiten comprender la articulación del ideario ecológico analizado como un dispositivo político concreto.

Sarmiento y los "domadores del agua" tenían en general una visión determinista del medio ambiente en cuanto estructurador de lo social. Todos ellos, en diversa medida, compartieron y razonaron según los binomios progreso/atraso, civilización/barbarie. Además, se preocuparon también por la persistencia del *desierto*, que engendraba y mantenía el atraso y la barbarie, en contraposición a las ciudades (y zonas agrícolas irrigadas en Mendoza) que eran generadoras de civilización.

A pesar de estas posturas, es importante destacar que si bien Sarmiento y Olascoaga consideraban la idea de progreso apoyando a los regímenes oligárquicos, luego fueron matizando sus ideas y propuestas políticas en función de sucesos y reflexiones posteriores, apuntando, por ejemplo, al establecimiento de una sociedad

más igualitaria por medio de la educación y el reparto de tierras. Sin embargo, y a pesar de estos matices, sus ideas civilizatorias fueron tan fuertes y *oportunas* que prosperaron a lo largo del tiempo y marcaron las políticas públicas hasta muchas décadas después.

En Cipolletti y Vitali prevalece un paradigma utilitarista que acentúa la cuestión tecnológica tomando lo social y lo cultural como subordinado a ésta, por lo cual sus preocupaciones no estarían en las decisiones políticas y las formas culturales sino en cómo domar al agua y a la naturaleza en general a partir de modernas herramientas. Ese triunfo traería, según nuestros protagonistas, beneficios inherentes en esos planos sociales.

En la actualidad, las producciones de todos estos destacados actores analizados son evocadas continuamente, fundamentalmente por los funcionarios del Departamento General de Irrigación. Así se reeditan libros de sus trayectorias y producciones para decir que “representan la manera de ser y hacer de quienes trabajan diariamente en el Departamento General de Irrigación.”<sup>75</sup> Por lo tanto, son revividos desde concepciones y coyunturas actuales.

Considerando que en la actualidad se continúa con la lógica capitalista, ahora neoliberal, que naturaliza como recursos y bienes mercantiles al agua y a la naturaleza en general, el criterio de mercado es el que marca la lógica de distribución, uso y acceso a los mismos,<sup>76</sup> nos preguntamos: ¿Cuántas continuidades vemos en la actualidad? Para muchos argentinos e inmigrantes que eligieron vivir en estas tierras, nunca llegó el progreso o el agua a sus puertas. ¿Cuántos discursos de hoy se parecen demasiado a los evangelios modernizadores de aquellas épocas, aunque sin duda con posmodernos maquillajes semánticos?

Estos interrogantes nos hacen retornar a nuestras iniciales consideraciones sobre las formas de operación de las dimensiones simbólicas en la apropiación y distribución de los recursos naturales, en nuestro caso particular sobre el agua. Así, sostenemos que la centralidad que estas ideas cobraron en el período analizado estuvo sustentada por importantes cambios en las formas de ejercicio del poder.

Finalmente, si pudimos contribuir -desde la perspectiva de la Ecología Política- a mirar al pasado para proyectar un futuro que trascienda los binarismos, las visiones evolucionistas y que pueda concebir y concretar, al mismo tiempo, una nueva territorialidad atenta a lo cultural, lo social y lo político, en donde lo tecnológico y lo económico esté en función de estos primeros aspectos, habremos logrado buena parte de nuestros objetivos.

<sup>75</sup> Galileo VITALI, *Hidrología mendocina...* cit., p. 9.

<sup>76</sup> Enrique LEFF, “La ecología política en América Latina...” cit.; David HARVEY, *A brief history of neoliberalism*, N.Y., Oxford University Press Inc., 2005.

# ESTUDIOS